

**PAGO
PREDIAL**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

Vigencia: Del 05 al 23 de
mayo de 2025

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES.

Para la aplicación de los incentivos, las mamás deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Presentar original y copia de la credencial del INE.
2. Original y copia del acta de nacimiento de alguno de sus hijos.
3. Ser titular de la cuenta predial (no aplica en derechos de usufructo vitalicio)
4. Ser titular de la cuenta predial.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

PERSONAS FÍSICAS, (MAMÁS)

20%
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Acreditar ser mamá. Aplica en todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad.

CONTRIBUYENTES CON REZAGO

PERSONAS FÍSICAS, (MAMÁS)

80%
de descuento

Recargos, Gastos de Ejecución y Multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, acreditando ser mamá y titular de la cuenta, **pagando la totalidad de su adeudo.**

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.